

Ibagué, 8 de marzo de 2025

Comunicado de prensa 317

Sueño cumplido: Alcaldía entregará vivienda propia a más de 150 familias del Hato de la Virgen

Serán \$7.000 millones los que se invertirán en este proyecto de construcción ubicado en el Sur de la ciudad.

La alcaldesa, Johana Aranda anunció la entrega de 158 viviendas para igual número de familias, que han sido caracterizadas y deben ser reubicadas del sector del Hato de la Virgen, para garantizar una mejora en sus condiciones de vida.

La inversión corresponde a \$7.000 millones que se destinarán para la construcción del proyecto que se construirá en el lote 'El Reposo', ubicado al Sur de la ciudad. Las unidades de vivienda tendrán una medida de 5 metros de frente por 10 metros de fondo; serán de un piso, pero la licencia de las mismas, le permitirá a las familias ampliarlas hasta a dos pisos.

“Hoy para mí, es motivo de infinita alegría cumplirles. Ustedes ya tienen ahí el número de su casa y hoy no es un sueño, sino una realidad las 158 viviendas que les vamos a entregar en un futuro cercano”, expresó la mandataria local.

Asimismo, la Administración Municipal afirmó que seguirá caracterizando a 172 familias más del sector, para priorizarlas y darles también este beneficio en un futuro.

“Lo importante de este encuentro era que ustedes conocieran qué es lo que se les va a entregar, en dónde van a estar ubicados, para que tengan una calidad de vida, que muchas de las personas que están ahí en el Hato de la Virgen han perdido”, indicó Harol Wilches, secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo.

Las personas que recibieron la gran noticia, estuvieron llenas de emoción al saber que tendrían un nuevo hogar, con todas las comodidades para sus familias, tales como Leyla Alfonso Torres, habitante del Hato de la Virgen, quién manifestó que: *“tengo una felicidad*



Alcaldía de
IBAGUÉ

Nit. 800113389-7



muy grande ya que por fin vamos a tener una casa digna. Me siento muy feliz y muy contenta, gracias a todas las personas que nos están ayudando”.

